

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 28** *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2024, del Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 434/2024, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho conviniere.*

Habiéndose interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 16 de Madrid, por Dña. Cintia Cano Bollo y otra, recurso contencioso-administrativo, en el procedimiento abreviado 434/2024, contra la Resolución de 15 de marzo de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Cristina”, adscrito al Servicio Madrileño de Salud, se convocó concurso de movilidad interna para el personal estatutario sanitario de las categorías de Enfermero/a en Pediatría, Enfermero/a Especialista en Salud Mental y Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería,

#### RESUELVE

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluido, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 26 de septiembre de 2024.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/15.580/24)

